

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo de forma virtual en la plataforma zoom en atención al llamado “Quédate en casa” realizado por el Gobierno Federal el día 30 de abril de 2020 y en cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el H. Ayuntamiento de León.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Informe de auditoría externa ejercicio 2019

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de diciembre 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal diciembre 2020 (cierre). Presupuesto Inicial 2021 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Modificación Presupuestal enero (Primera 2021).

Punto no. 6. Propuesta del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021

Punto no. 7. Resultado del Índice de Prosperidad tercer trimestre del 2020

Punto no. 8. Informe de actividades del IMPLAN periodo Octubre - Diciembre 2020

Punto no. 9. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Arq. Enrique Octavio Aranda Flores
4. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Gabino Fernández Hernández
10. Lic. Fernando García Origel
11. Lic. Gilberto López Jiménez
12. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
13. Lic. Héctor Ortiz Torres
14. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
15. Lic. Salvador Sánchez Romero
16. Ing. Julián Tejada Padilla
17. Arq. Arturo Torres Romero

- 18. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
- 19. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirión
- 20. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también que en calidad de invitada asistió la Ing. Selene Diez Reyes, así como Alfredo Mayorga de SAPAL.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los participantes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2020, la cual fue aprobada.

Punto no. 4. Informe de auditoría externa ejercicio 2019

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, Tesorero del Consejo Directivo, comentó que el resultado de la auditoría externa a la información financiera del IMPLAN del ejercicio 2019 fue un dictamen sin salvedades, siendo atendidas las recomendaciones antes del término de la misma auditoría.

Por su parte el Lic. Salvador Sánchez agregó que actualmente se lleva a cabo la recepción y análisis de las propuestas y entrevistas de las personas que están participando para la selección de contralores internos de las entidades municipales, lo cual está previsto en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y que ayudará a reforzar el trabajo interno

Puntos no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de diciembre 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal diciembre 2020 (cierre). Presupuesto Inicial 2021 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Modificación Presupuestal enero (Primera 2021).

Continuando con la orden del día, el Lic. Santiago de Mucha Mendiola, solicitó al Ing. Alejandro Arenas Ferrer, presente lo referente al punto de la Información financiera.

El Ing. Alejandro Arenas, mencionó que una vez que fue revisada la información, se colocó en la intranet del Consejo, por lo que pide a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez presente la misma, quien inició con la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático del mes de diciembre de 2020.

En la información contable mencionó los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático informó el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continuó con la presentación del cierre presupuestal del ejercicio 2020, así como las propuestas de modificaciones y traspasos presupuestales correspondientes, que considera lo ejercido en su totalidad y los montos que quedan comprometidos.

Presentó el presupuesto anual 2021 autorizado como inicial por el H. Ayuntamiento que incluye el subsidio mensual, el programa de inversión inicial, así como otros ingresos esperados para el presente año y la propuesta para la aplicación del mismo, mencionando las partidas más relevantes.

Por último, dio a conocer la propuesta de la primera modificación presupuestal para el 2021, en la cual se están reconociendo los importes comprometidos en el ejercicio anterior y el recurso para aplicarlo en estudios con patrimonio del Instituto.

Una vez terminada la presentación, el Ing. Alejandro Arenas preguntó si existía alguna duda o comentario al respecto. No teniendo observaciones, el Lic. Santiago puso a su consideración de los presentes la aprobación de la Información Financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático del mes de diciembre de 2020, la quinta propuesta de modificación presupuestal que incluye los traspasos al mes de diciembre 2020 (cierre), presupuesto inicial 2021 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos, así como la primera propuesta de modificación presupuestal para el ejercicio 2021.

Acuerdo:

Los presentes aprobaron por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en lo general y lo particular, que son la aprobación de la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de diciembre de 2020, la quinta modificación presupuestal que incluye los traspasos al mes de diciembre 2020 (cierre), presupuesto inicial 2021 autorizado y su aplicación en ingresos y egresos, así como la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2021.

Punto no.6. Propuesta del Programa de Operación Anual y Desarrollo (POAD) 2021

La Arq. Graciela Amaro Hernández inicio presentando el cierre del programa de operación de 2020.

Hizo una relación y breve descripción de los estudios 2020 que se estuvieron presentando para su análisis y retroalimentación en las comisiones del consejo. Haciendo un balance del POAD 2020, de los diecinueve estudios propuestos se concluyeron dieciocho, quedó pendiente el estudio para desarrollar la estrategia que permita definir la gestión y participación social, para la implementación del Sendero Línea de Lobos que no se pudo

realizar por la pandemia porque implica llevar a cabo mesas de trabajo con los habitantes de la zona.

Y se elaboraron dos estudios adicionales a lo programado, el estudio para desarrollar la estrategia de anticipación que permita mitigar los problemas generados por la ejecución de ciclovías temporales y el estudio para el Programa del Sistema de parques municipales.

Se concluyó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET) el cual fue aprobado por el Ayuntamiento el 23 de julio de 2020 y se inscribió en el Registro Público de la Propiedad el 4 de noviembre del mismo año.

Durante el 2020, para la actualización del PMD 2045 se elaboró el análisis de resultados de los talleres de consulta ciudadana, complementó el diagnóstico, definieron las orientaciones generales de políticas públicas, objetivos y estrategias; además de la presentación, análisis y valoración de escenarios.

Del núcleo de inteligencia, dentro de los procesos se realizaron reportes el análisis de tendencias y ejercicios prospectivos del sector económico, y en movilidad el impulso para el uso de las bicicletas. Se definió además el catálogo único de indicadores para el sistema de información estadística y geográfica del municipio donde se firmó con el IPLANEG el convenio para la instalación del comité municipal en este rubro.

Se hicieron mejoras al Índice leonés de Prosperidad para el proceso de comunicación externa, además de realizar la línea base del Índice de Gestión de Servicios Públicos y el primer reporte de indicadores.

Como parte de los procesos internos, se trabajó en el programa CICLIM con la agencia alemana GIZ en el programa Urban para hacer análisis de densificación urbana, además de otros proyectos en temas de movilidad, infraestructura verde y servicios ecosistémicos.

Enseguida y en cuanto al programa de operación 2021, la Arq. Amaro presentó el anteproyecto de inversión, así como los estudios propuestos por las comisiones técnicas del consejo.

Señaló que se plantea concluir el reglamento interior del Implan, así como dar continuidad al proyecto de comunicación externa, el cual estará enfocado principalmente a la difusión del Plan Municipal de Desarrollo 2045.

En desarrollo sustentable se propone llevar a cabo la segunda etapa del manual para la gestión de infraestructura verde, la actualización de los indicadores del IBU con base en los nuevos criterios establecidos por Singapur, la actualización del fenómeno sanitario - ambiental y sociorganizativo del atlas de riesgos ante el covid-19, además de un estudio de hidrogeología del parque Chapalita y anteproyectos de parques urbanos.

Realizar la actualización del programa sectorial de vivienda y la primera etapa de un diagnóstico de espacios públicos, de acuerdo a la comisión de vivienda y equipamiento.

Por su parte en la comisión de desarrollo social se proponen tres estudios: evaluar los efectos sociales y económicos en los hogares de los polígonos de desarrollo durante la pandemia de COVID – 19, la situación actual y los retos prioritarios de la educación básica en León, así como la identificación de factores de riesgo y las principales causas del embarazo adolescente para el diseño de una política pública de prevención y atención.

Se plantea el estudio para la identificación de las características del patrimonio cultural tangible e intangible de los polos de desarrollo rural que conforman el sistema de paisajes culturales, además del reto interuniversitario de infraestructura verde 2021, los cuales se analizarán en la comisión de imagen y paisaje.

Realizar, la segunda etapa de la solución de intersecciones en zonas de reserva para el crecimiento, la definición de lineamientos de diseño para la accesibilidad universal y un estudio de micro movilidad en el polígono de Medina por parte de la comisión de movilidad e infraestructura.

Dar continuidad al sistema de información estadística y geográfica municipal, al índice leonés de prosperidad, al índice de gestión de servicios públicos, además de los reportes de los sectores económico, movilidad y seguridad ciudadana como parte del núcleo de inteligencia.

En cuanto a los estudios que forman parte del Programa de Gobierno 2018 – 2021, durante el presente año se estará abordando el programa estratégico del distrito urbano Hilamas – León II, la definición del modelo de institucionalización de derechos humanos e igualdad en la Administración Pública Municipal y la primera etapa del parque de la Olla.

La Lic. Fernanda Rentería preguntó si el parque de la Olla es el mismo que el parque SIT, el cual en su momento se propuso como una medida de compensación para la cuarta etapa del Sistema Integrado de Transporte. La Arq. Amaro confirmó que es el mismo, explicó que en coordinación con la asociación civil AUGE donde participan usuarios de la zona donde se ubica el predio, las direcciones de medio ambiente y obras pública se está haciendo un planteamiento a partir de la metodología de autogestión de grupos, teniendo como meta construir en esta administración una primera etapa.

Continuó la presentación con el seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) visión 2045, las etapas siguientes son la revisión y aprobación de la visión, el modelo de desarrollo, las tácticas y acciones al corto plazo, los programas de mediano y largo plazo, además de la definición y cierre del sistema de indicadores y las metas.

Dijo que, una vez concluido el documento del PMD, el proceso que se deberá seguir es presentarlo ante el Copladem, someterlo a revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de Implan, enviar el proyecto al Iplaneg para solicitar el dictamen de congruencia, además de someterlo a revisión y aprobación por la Comisión de Regidores y al H. Ayuntamiento.

Una vez aprobado, el Ayuntamiento instruirá su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y con esto iniciar la difusión del instrumento.

En cuanto a los procesos internos se elaborará el programa parcial para el polígono León MX, la cartera de proyectos 2021 – 2024, el reglamento del Sistema de Información Estadística y Geográfica Municipal, se estará participando en la formulación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Metropolitana de León que estarán elaborando a través de un consultor, la SMAOT y el Iplaneg.

En este punto, el Lic. Salvador Sánchez pidió conocer si en el programa de desarrollo que están coordinando la SMAOT y el Iplaneg, están considerando en la zona metropolitana a León y Silao o están basándose en la anterior con los cuatro municipios León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, se contestó que se estarán realizando dos planes por cada una de las zonas, sin embargo por la actividad comercial, social y territorial que se tiene León, se estará participando en ambos.

Al concluir la presentación, el Ing. Julián Tejada preguntó el estatus de la ciclovía en el blvd. Adolfo López Mateos, si en el reglamento interior del instituto se va a revisar por el consejo y si en el mismo se puede incluir lo conducente al proceso para la elección del Presidente y Tesorero del Consejo. Adicionalmente menciono sobre la propuesta para integrar a los jóvenes consejeros con voz y voto.

La Arq. Amaro comentó que el reglamento interior se revisará con el Consejo Directivo y aclaró que el proceso para la elección de Presidente y Tesorero se contempla en el Reglamento del Implan, en el reglamento interno se establecen las funciones del cuerpo técnico.

En relación al tema del voto de los jóvenes consejeros, recordó que en meses pasados ya se abordó por el Ayuntamiento, sin embargo como ciudadano puede hacer una nueva propuesta y solicitud al Ayuntamiento, la cual llevará el mismo proceso ya comentado en sesiones pasadas.

En cuanto a la ciclovía en el blvd. Adolfo López Mateos menciono que se continúan con las reuniones con grupos de interés, y en pocas semanas se llevara a cabo el taller con representantes de los grupos que están involucrados incluidos los consejeros.

La Arq. Amaro menciono el monto que se autorizo por parte del Ayuntamiento para los estudios, aclarando que no se tiene el recurso necesario en este momento para todos los estudios que se están proponiendo. Por lo que propuso revisar con los consejeros en las comisiones el listado de los estudios que no tienen recursos, y a través de un esquema de priorización se vea cuales pueden llevarse a cabo con recursos del Instituto, para que posteriormente pueda evaluarse y en su caso aprobarse en sesión de Consejo.

El Ing. Alejandro Arenas se manifestó de acuerdo con este análisis y uso de los recursos, siempre y cuando sea aplicado para estudios que realmente sean necesarios en estos momentos.

El Lic. David Cashat pidió que se busquen ahorros en la operación del Instituto y se converse con los consultores para mejorar las tarifas, como se han realizado ajustes en otros sectores.

La Arq. Sara Loyola invitó a los consejeros a no perder la visión del trabajo dentro de las comisiones, destacó la importancia de dejar un legado que sume a la trayectoria del Instituto, que dé continuidad al trabajo y las buenas prácticas.

La Lic. Fabiola Vera solicitó se elabore una matriz para dar seguimiento a los estudios que ya se terminaron, para conocer las acciones que se van a detonar en el corto y mediano plazo y la medición de dichas acciones.

La Arq. Amaro comentó que se ha trabajado en el diseño de esa matriz y propone revisarla en las comisiones para dar la continuidad de los estudios.

Una vez expuestos los comentarios, el Lic. De Mucha puso a consideración de los consejeros el Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021, el cual fue aprobado.

Acuerdo:

Revisar el listado de los estudios que no tienen recursos, y a través de un esquema de priorización se vea cuales pueden llevarse a cabo con recursos del Instituto, para que puedan evaluarse y en su caso aprobarse en sesión de Consejo.

El Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021 fue aprobado.

Punto no.7. Resultado del Índice de Prosperidad tercer trimestre de 2020

La Arq. Graciela Amaro mencionó que la información que se preparo corresponde a la información con la que se cuento al tercer trimestre del año pasado y dio la palabra a la Lic. Marisol Moreno, la cual recordó las características generales del índice, los pilares que lo componen, así como los valores para su interpretación.

Dijo que el Índice Leonés de Prosperidad (IPL) tuvo un valor de 113.6 puntos, 1.4 puntos menos que el mismo trimestre de 2019, pero presenta un aumento de 7.4 puntos respecto al trimestre inmediato anterior, mostrando una recuperación por la crisis originada por el COVID-19 en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, los estragos causados por la pandemia no se superarán rápidamente, como el cierre definitivo de las empresas.

Los pilares que muestran resultados positivos son sustentabilidad ambiental, gobernanza y legislación urbana, innovación y patrimonio cultural.

Algunos aspectos a destacar son el componente de calidad del aire que tuvo un comportamiento positivo, al igual que el de manejo de residuos que presenta una tendencia a la baja en las toneladas de residuos sólidos urbanos generados y toneladas de residuos de manejo especial.

Por otra parte, aun cuando se está haciendo frente a la crisis económica por el COVID-19, el Municipio sigue disminuyendo la deuda pública y manteniendo sus finanzas saludables.

El indicador de expansión urbana, que monitorea la evolución en el tiempo de la relación entre el consumo de suelo y el crecimiento de la población, en el tercer trimestre de 2020 muestra un valor menor a uno, lo que implica que se está conteniendo la expansión urbana y esto contribuye a la consolidación de la ciudad.

Las nuevas formas de consumo cultural a partir de la pandemia por el COVID-19, conllevan a replantear la forma de darle seguimiento a sus indicadores, así como analizar las nuevas implicaciones sociales.

Los pilares que presentan resultados negativos son calidad de vida, equidad e inclusión social, infraestructura y productividad.

En el pilar de calidad de vida, pese a que la superficie de área verde por habitante en zona urbana muestra una tendencia creciente y se presenta una disminución significativa en el indicador de suicidios, el componente de educación se ha visto afectado con la reducción de la matrícula en el ciclo escolar 2020 – 2021 en el nivel medio superior.

Adicionalmente, en el segundo y tercer trimestre de 2020, se da una disminución en los delitos contra el patrimonio respecto a los mismos trimestres de 2019. Sin embargo, las cifras de homicidios no bajan. En el tercer trimestre de 2020, se registró el máximo histórico de 218 homicidios.

El pilar de equidad e inclusión social ha sido menos afectado que el de infraestructura y el de productividad por los efectos de la pandemia.

Sin embargo, es necesario tomar acciones tempranas, que en el largo plazo ayuden a disminuir la desigualdades sociales y económicas acentuadas por el fenómeno del COVID-19 y mantener los avances que se habían logrado en los últimos años.

La infraestructura turística es uno de los componentes más afectados. Éste muestra una ligera recuperación respecto al trimestre anterior, pero aún se mantiene por niveles muy bajos comparados con el mismo trimestre de 2019.

El componente de movilidad urbana también ha contribuido negativamente para que el pilar de infraestructura disminuya respecto con años anteriores. En septiembre de 2020, se registraron 639 mil 960 vehículos de motor, de los cuales el 63.4% son automóviles y el 14.4% motocicletas.

En el pilar de productividad los indicadores del empleo presentan una recuperación respecto al trimestre anterior. Sin embargo, su nivel de desempeño está por debajo de los niveles del mismo trimestre del año pasado.

Al concluir la presentación, el Ing. Julián Tejada preguntó si esta información se encuentra disponibles para consulta de la ciudadanía y se les comparte a través de los boletines electrónicos.

La Arq. Amaro destacó que esos indicadores forman parte del sistema de indicadores estadísticos y geográficos municipal que se está trabajando. Propuso hacer un corte de la información con la que se cuenta hasta el momento, para que los consejeros puedan revisarla y dar una retroalimentación.

Dijo que el ILP está disponible para consulta en la página de internet del Implan y, en su momento, conforme se vayan concluyendo los otros instrumentos de indicadores también se harán públicos en la Web.

Por otra parte, el Ing. Mauricio Battaglia pidió que la comisión de desarrollo social revise el ILP para contrastarlo con otros estudios, esto con el fin de analizar desde otro enfoque algunos resultados de temas como la pobreza.

El Lic. Salvador Sánchez dijo que más que contrastar los datos con la misma fuente, hay que buscar una metodología que les permita a cada una de las comisiones revisar estos datos oficiales con fuentes de información locales. Esto ayudaría incluso a identificar que indicadores ya no abonan y cuales se deberían incluir.

El Lic. Santiago De Mucha hizo un recuento de la metodología utilizada en el ILP para llegar a los resultados que hoy se tienen, por lo que solicito que en su caso en las comisiones se revisen los indicadores que correspondan en el marco del Sistema de información estadística y geográfica del municipio.

Acuerdo:

Revisar en las comisiones del consejo, los indicadores que correspondan en el marco del Sistema de información estadística y geográfica del municipio.

Punto no.8. Informe de actividades del IMPLAN periodo Octubre - Diciembre 2020

La Arq. Graciela Amaro recordó que el informe responde al trabajo de las comisiones del consejo directivo, a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los estudios derivados del Programa de Gobierno, así como a los procesos internos del Instituto.

Mencionó que las comisiones del Implan sesionaron en 17 ocasiones donde se analizaron diversos temas que se describen en el informe.

Dijo que durante este periodo, el Índice de Biodiversidad Urbana (IBU) recibió la validación de la División Internacional de Conservación de la Biodiversidad de la Junta Nacional de Parques del Gobierno de Singapur (NPARKS), convirtiéndose así en una de las 36 ciudades a nivel internacional que tienen este reconocimiento.

Como parte del Reto Interuniversitario de Infraestructura Verde 2020 se llevaron a cabo cuatro sesiones en las que se abordaron temas como: conceptos y proyectos de infraestructura verde, arbolado urbano y diseño de paletas vegetales, proyectos de infraestructura verde, áreas verdes y sostenibilidad, además de la presentación de la plataforma de la Asociación Nacional de Parques y Recreación (ANPR).

Adicionalmente, en estas sesiones los equipos de alumnos participantes realizaron las siguientes exposiciones: lámina del diagnóstico del sitio y del contexto territorial, esquema conceptual del proceso de vinculación y aproximación de la nueva dinámica urbana y su propuesta final.

Se realizó el análisis y estrategias para la vivienda deshabitada, con la caracterización de 19 colonias en donde se determinó una mayor problemática.

Se elaboro el reporte del tercer trimestre de 2020 del Índice Leonés de Prosperidad, la conceptualización y diseño metodológico del Índice de Gestión de Servicios Públicos como parte del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica de León, la estrategia de anticipación para la socialización de ciclovías temporales, algunas alternativas de movilidad para el transporte de personal, además de un diagnóstico base para la actualización del fenómeno sanitario ambiental y sociorganizativo del atlas de riesgos ante el covid-19.

En este punto, el Lic. Santiago De Mucha solicitó se revise el año base del Índice de Gestión de Servicios Públicos, puesto que el 2020 ha sido un año atípico y en su caso hay que analizar un año base estable.

La Arq. Amaro continuo la presentación al dar seguimiento a los estudios que derivan del Programa de Gobierno 2018 – 2021. Mencionó que durante este trimestre se terminó el estudio sobre incentivos para la consolidación urbana con usos mixtos, los estudios para la definición de estrategias de prevención del delito y mejoramiento del entorno urbano en las colonias de las zonas Jardines de Jerez - Colinas de Santa Julia, León II y Las Hilamas. Se analizaron propuestas y mecanismos para lograr la concentración de las áreas de donación de los desarrollos y se inició un programa estratégico para el distrito urbano nor-orientado de León.

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Visión 2045, como parte de un ejercicio de socialización y sensibilización de diversos sectores y consejos municipales, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con integrantes del Consejo de Desarrollo Económico, un “Taller de Ideación de Estrategias” con los integrantes del Consejo Consultivo de Innovación y Creatividad, además de un taller interno de planeación y definición de prioridades.

Dentro de los procesos internos del Instituto, se renovó la página Web del Implan y se inicio con la recopilación de información para integrar la Cartera de Proyectos 2021-2024. Adicionalmente, el 27 de noviembre se llevó a cabo de manera virtual la segunda sesión ordinaria del COPLADEM, en la cual se aprobó el listado de la Consulta Institucional 2020 que contempla el periodo de febrero-diciembre.

Participamos en el cierre y análisis de reflexión de los trabajos realizados por las cinco ciudades con CICLIM – GIZ, en el que se analizaron los avances, instrumentación práctica, posicionamiento institucional y el momento de cambio para los diversos proyectos de movilidad, índice de biodiversidad urbana, infraestructura verde, servicios ecosistémicos. así como las fortalezas y retos que se dieron con el acompañamiento de la agencia GIZ para el municipio de León.

Al concluir la presentación, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los consejeros el informe de actividades octubre – diciembre 2020, quiénes lo aprobaron.

Acuerdo:

Los consejeros aprobaron el informe de actividades del Implan octubre – diciembre 2020

Punto no.9. Asuntos generales

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.